

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8564** *CONSOLACIÓN SUERO AMADOR*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social de Sevilla, número Once..

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 180/2009, dimanante de autos núm. 1080/08, a instancia de Miguel Ángel Mulero Bravo contra Consolación Suero Amador, en la que con fecha 8-4-2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Consolación Suero Amador con CIF 28587776H en situación de INSOLVENCIA por importe de 1.300 euros de principal, más la cantidad de 260 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de abril de 2010.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100023576-1